

Comunicado de prensa de la UPOV N.º 127

Ginebra, 30 de octubre de 2020

El Consejo de la UPOV celebra su sesión anual

El Consejo de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV) celebró su quincuagésima cuarta sesión ordinaria por medios electrónicos el 30 de octubre de 2020. En la sesión o por correspondencia antes de la sesión, el Consejo tomó decisiones sobre los asuntos que se exponen a continuación. El informe de la sesión, con la información sobre las decisiones tomadas por correspondencia, se facilita en los documentos C/54/21 y C/54/17 (véase https://www.upov.int/meetings/es/details.jsp?meeting_id=55680)

Resumen de lo más destacado de la sesión:

Nombramiento del Secretario General

El Consejo nombró al Sr. Daren Tang Secretario General de la UPOV para el período comprendido entre el 30 de octubre de 2020 y el 30 de septiembre de 2026.



La intervención del Secretario General se reproduce en el Apéndice del presente comunicado de prensa.

Nota: en el artículo 4 del Acuerdo entre la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (Acuerdo OMPI/UPOV, documento UPOV/INF/8), suscrito el 26 de noviembre de 1982, se dispone lo siguiente: "1) El Consejo de la UPOV nombrará como Secretario General de la UPOV al director general de la OMPI". En su quincuagésimo segundo período de sesiones (28.º extraordinario), celebrado los días 7 y 8 de mayo de 2020, en forma de procedimiento escrito, la Asamblea General de la OMPI designó Director General de la OMPI al Sr. Daren Tang para el período comprendido entre el 1 de octubre de 2020 y el 30 de septiembre de 2026.

Prórroga del nombramiento del Secretario General Adjunto

El Consejo prorrogó el nombramiento del Secretario General Adjunto, el Sr. Peter Button, del 1 de diciembre de 2021 hasta el 30 de noviembre de 2022.

Actividades

El Consejo convino en organizar un seminario en 2021, durante la semana en que se celebren las sesiones de la UPOV, a fin de intercambiar información y experiencias sobre las estrategias relativas al fitomejoramiento y a la protección de las variedades vegetales que aborden cuestiones de gran alcance en materia de política.

El CAJ convino en proponer al Consejo que organice un seminario en el primer semestre de 2021, para intercambiar información sobre las cuestiones relativas al producto de la cosecha y la utilización no autorizada del material de reproducción o de multiplicación.

Pregunta frecuente: ¿Cómo contribuye el sistema de la UPOV al desarrollo sostenible?

El Consejo aprobó la siguiente pregunta frecuente:

¿CÓMO CONTRIBUYE EL SISTEMA DE LA UPOV AL DESARROLLO SOSTENIBLE?

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (véase <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>) contempla un mundo en el que “los alimentos sean suficientes, inocuos, asequibles y nutritivos”, sin olvidar “el crecimiento económico sostenido e inclusivo, el desarrollo social, la protección del medio ambiente y la erradicación de la pobreza y el hambre”; un mundo en el que “el desarrollo y la aplicación de las tecnologías respeten el clima y la biodiversidad y sean resilientes”.

La población mundial está creciendo, en especial la población urbana, lo cual comporta mayores exigencias en cuanto a la cantidad y la calidad de la producción agrícola. A su vez, para preservar la biodiversidad es preciso recurrir a la agricultura sostenible y detener o revertir la expansión de la superficie cultivada mientras, paralelamente, se demanda terreno agrícola a fin de producir alimentos y energía. Por todo ello, resulta necesario aumentar de manera sostenible la producción de las tierras de cultivo que existen en la actualidad.

Los enormes progresos de la productividad agrícola en varias partes del mundo se deben en gran medida a la mejora de las variedades vegetales, junto con la mejora de las prácticas agrícolas. La obtención de variedades vegetales caracterizadas por un mayor rendimiento, un uso más eficiente de los nutrientes, resistencia a las plagas y enfermedades, tolerancia a la sal y a la sequía o una mayor adaptación al cambio climático permite incrementar de manera sostenible la productividad y la calidad de los productos agrícolas, hortícolas y forestales, al mismo tiempo que minimiza la incidencia en el medio ambiente natural. Por otra parte, las obtenciones vegetales adaptadas al medio ambiente en el que se las cultiva implican un aumento de las opciones de alimentos saludables, sabrosos y nutritivos, al tiempo que proporcionan un ingreso adecuado a los agricultores.

El sistema de la UPOV de protección de las obtenciones vegetales supone un apoyo para la inversión a largo plazo en fitomejoramiento y proporciona un marco para la inversión en el suministro de semillas y demás material de reproducción o multiplicación de variedades adaptadas a las necesidades de los agricultores. La UPOV se creó en 1961 para contribuir al desarrollo de la agricultura y, desde entonces, ha demostrado su eficacia como sistema de apoyo a distintos tipos de obtentores: los obtentores por cuenta propia, los agricultores, las pequeñas y medianas empresas y los institutos y empresas de mayor tamaño dedicados al fitomejoramiento, tanto en el sector privado como en el público.

Desde sus comienzos, el sistema de la UPOV ha tenido por finalidad lograr el máximo progreso en el ámbito del fitomejoramiento a fin de garantizar los avances en la agricultura en beneficio de los agricultores y de la sociedad en su conjunto. Este principio se ampara en la “exención del obtentor”, una característica fundamental del sistema de la UPOV desde su creación. Esta exención hace posible que obtentores de todo tipo puedan disponer de las variedades vegetales protegidas con el fin de crear nuevas variedades, en reconocimiento de que el acceso a los recursos genéticos es un requisito indispensable para todo tipo de fitomejoramiento.

Aprobación de documentos

El Consejo aprobó las versiones revisadas de los siguientes documentos:

UPOV/INF/4	Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera de la UPOV
UPOV/INF/16	Programas informáticos para intercambio (revisión)
UPOV/INF/22	Programas informáticos y equipos utilizados por los miembros de la Unión
TGP/5	Experiencia y cooperación en el examen DHE. Sección 6: Informe de la UPOV sobre el examen técnico y Formulario UPOV para la descripción de variedades
TGP/7	Elaboración de las directrices de examen
TGP/14	Glosario de términos utilizados en los documentos de la UPOV
TGP/15	Orientación sobre el uso de marcadores bioquímicos y moleculares en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad (DHE)

Todos los documentos aprobados se publicarán en la colección de la UPOV (véase http://www.upov.int/upov_collection/es/).

Elección de los nuevos presidentes

El Consejo eligió a los próximos presidentes de los TWP y del BMT por un mandato de tres años que concluirá con la quincuagésima séptima sesión ordinaria del Consejo, en 2023, conforme a lo que se indica a continuación:

- a) Sra. Renée Cloutier (Canadá) presidenta del Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Agrícolas (TWA);
- b) Sr. Christopher Barnaby (Nueva Zelanda) presidente del Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Frutales (TWF);
- c) Sra. Ashley Balchin (Canadá) presidenta del Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Ornamentales y Árboles Forestales (TWO);
- d) Sra. Marian van Leeuwen (Países Bajos) presidenta del Grupo de Trabajo Técnico sobre Hortalizas (TWV); y
- e) Sra. Beate Rücker (Alemania) presidenta del Grupo de Trabajo sobre Técnicas Bioquímicas y Moleculares y Perfiles de ADN en particular (BMT).

Grupo de Trabajo Técnico sobre Métodos y Técnicas de Examen (TWM)

El Consejo aprobó el establecimiento y el mandato del TWM, que abarcará la labor del Grupo de Trabajo Técnico sobre Automatización y Programas Informáticos (TWC) y el Grupo de Trabajo sobre Técnicas Bioquímicas y Moleculares, y Perfiles de ADN en particular (BMT), y eligió a la Sra. Beate Rücker (Alemania) presidenta del TWM por un mandato de tres años que concluirá con la quincuagésima séptima sesión ordinaria del Consejo, en 2023.

Cooperación en materia de examen de obtenciones vegetales

El número de géneros y especies vegetales respecto de los cuales existen acuerdos de cooperación suscritos entre miembros de la Unión para el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad aumentó desde los 2.016 (corregido) en 2019 hasta los 2.071 en 2020 (aumento del 3%).

Entrega de una medalla de oro

El Secretario General, en nombre del Consejo, otorgó una medalla de oro al Sr. Francis Gurry, quien fue Secretario General de la UPOV desde el 30 de octubre de 2008 hasta el 30 de septiembre de 2020, en reconocimiento a su excepcional contribución a la UPOV.



Estadísticas sobre la protección de las obtenciones vegetales

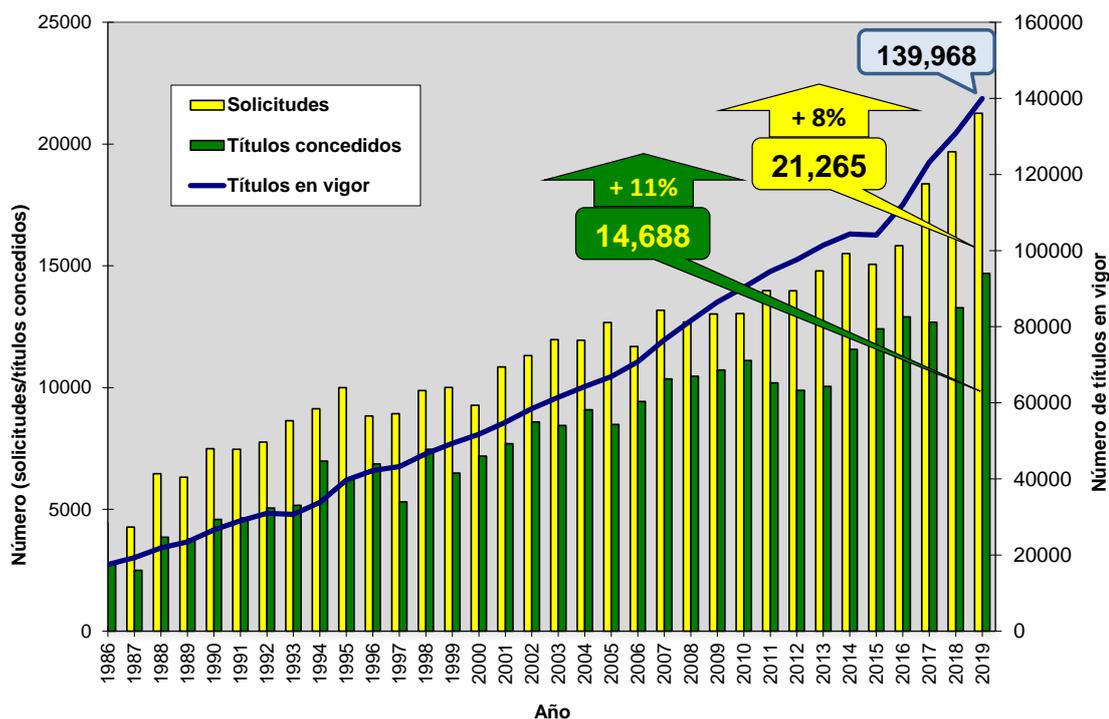
El número de solicitudes de protección de las obtenciones vegetales aumentó desde las 19.681 en 2018 hasta las 21.265 en 2019 (aumento del 8%).

El número de títulos concedidos creció desde los 13.274 en 2018 hasta los 14.688 en 2019 (aumento del 11%).

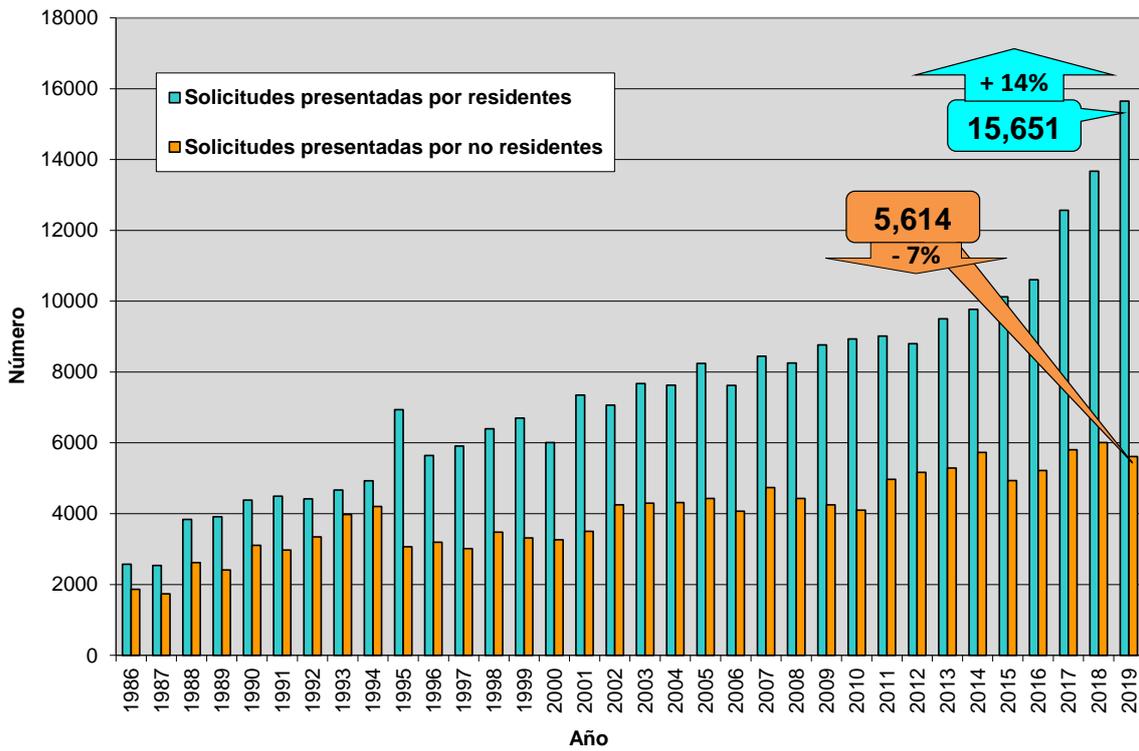
Los 139.968 títulos en vigor en 2019 representaron un aumento del 7% respecto de la cifra de 2018 (130.849).

En los gráficos siguientes se expone la evolución de las solicitudes presentadas y los títulos concedidos desde 1986. También se facilita información sobre los 10 miembros de la Unión que recibieron el mayor número de solicitudes en 2009, 2018 y 2019 y un análisis de las solicitudes según la condición de residente de los obtentores en esos mismos años.

Solicitudes presentadas y títulos concedidos

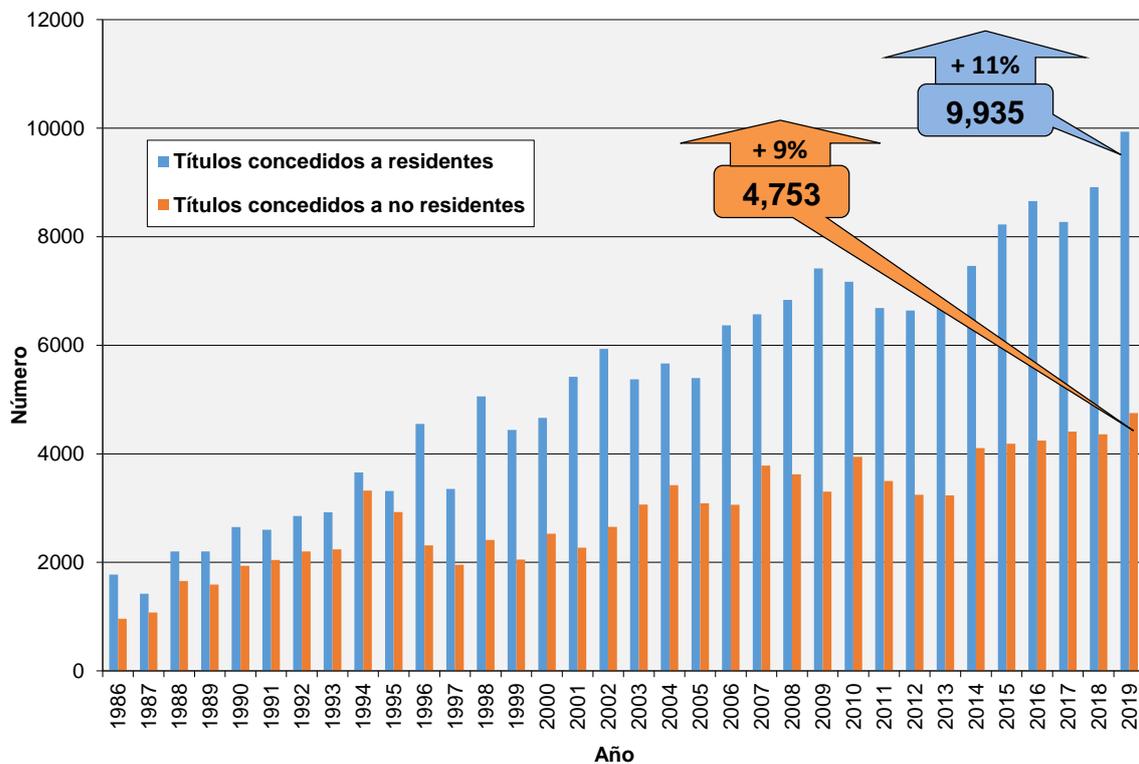


Solicitudes presentadas por residentes/no residentes



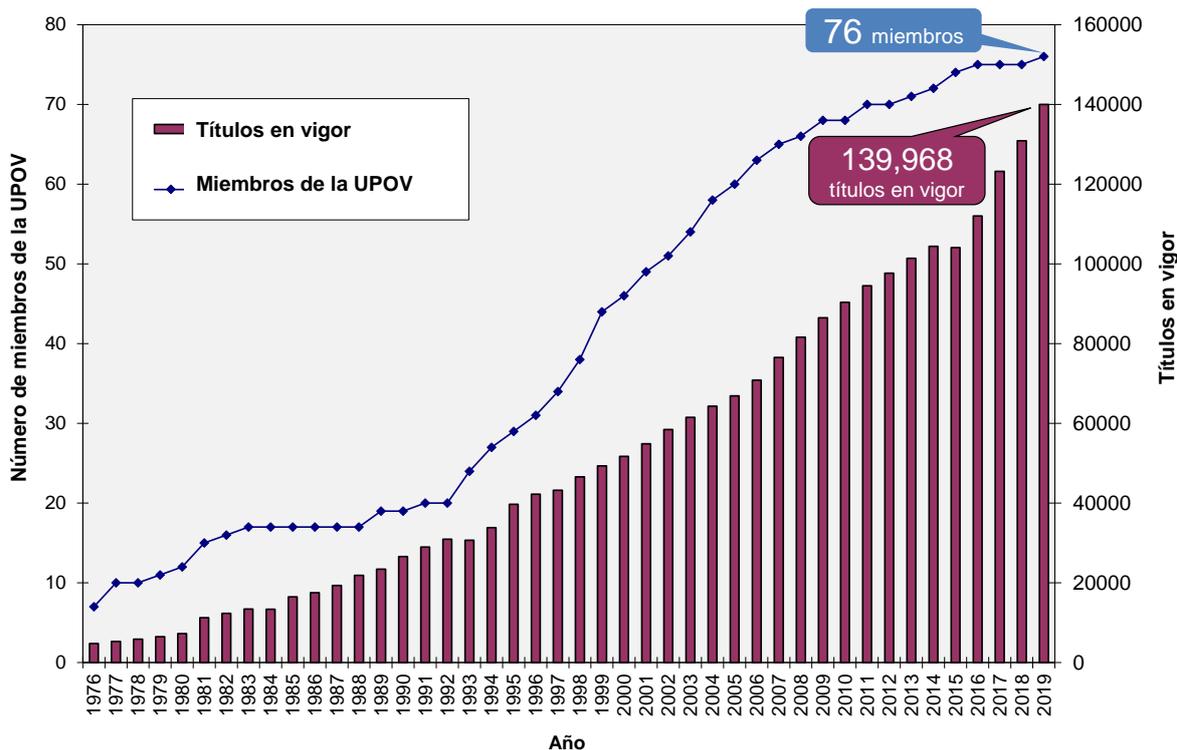
UPOV

Títulos concedidos a residentes/no residentes

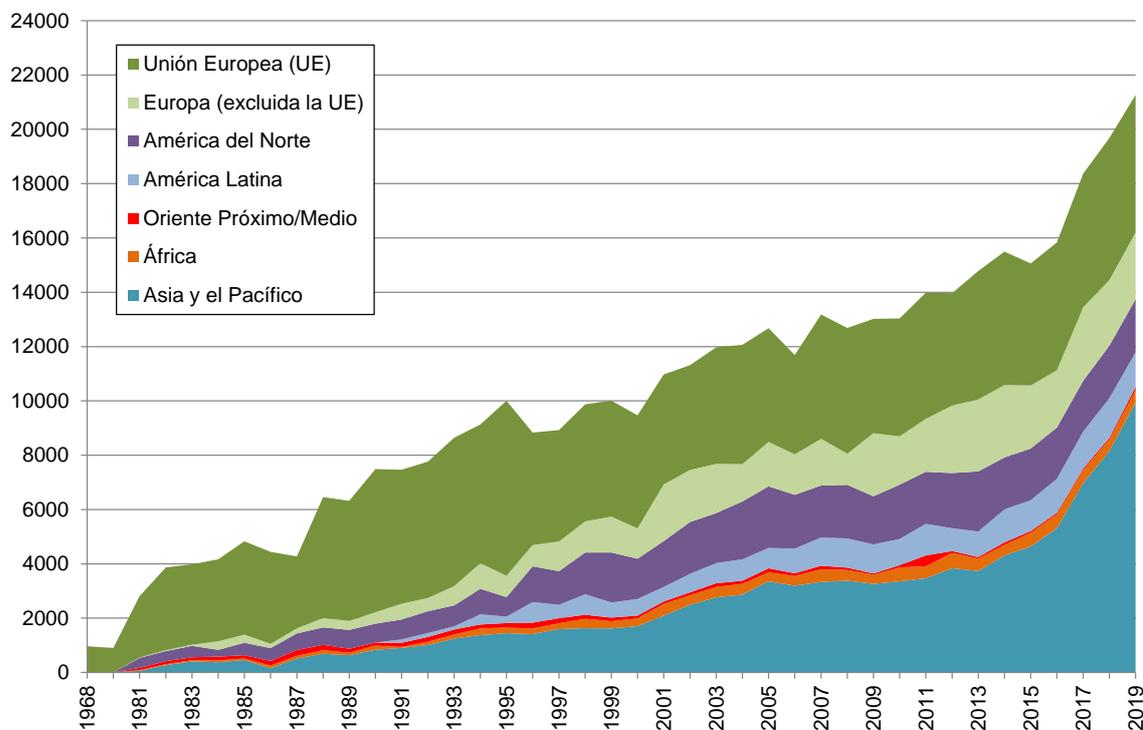


UPOV

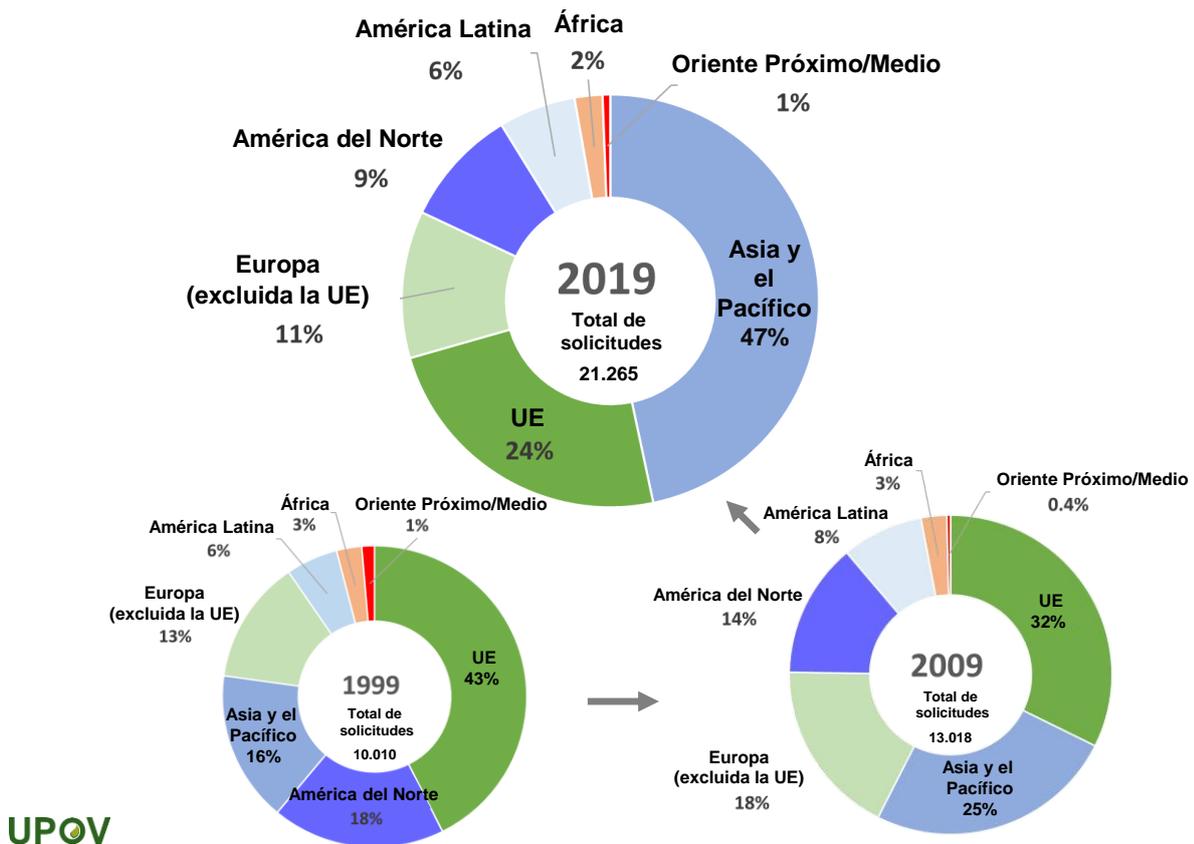
Títulos en vigor/Número de miembros de la UPOV



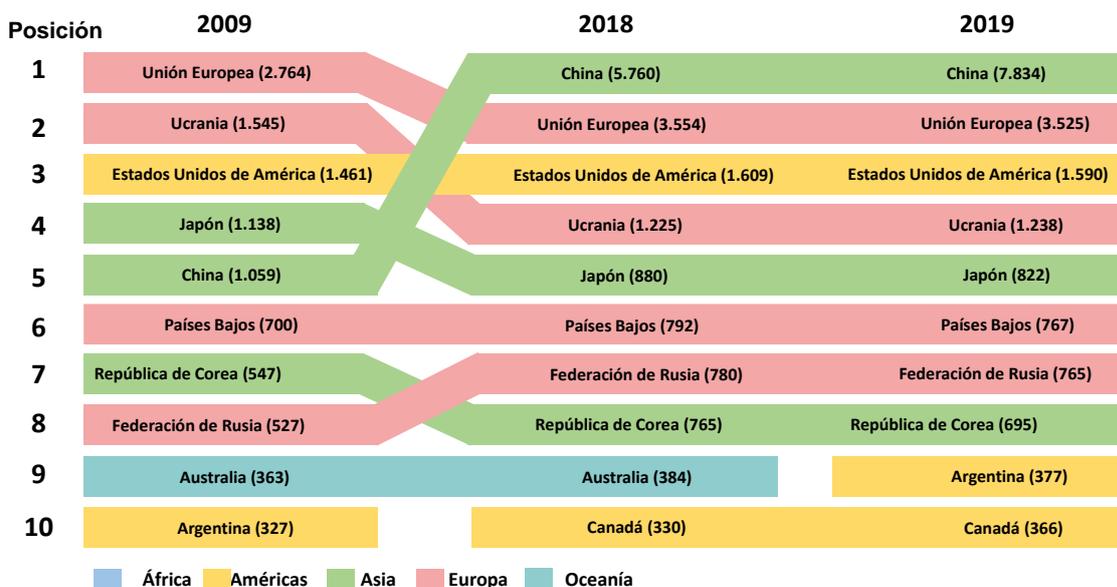
Solicitudes recibidas por región



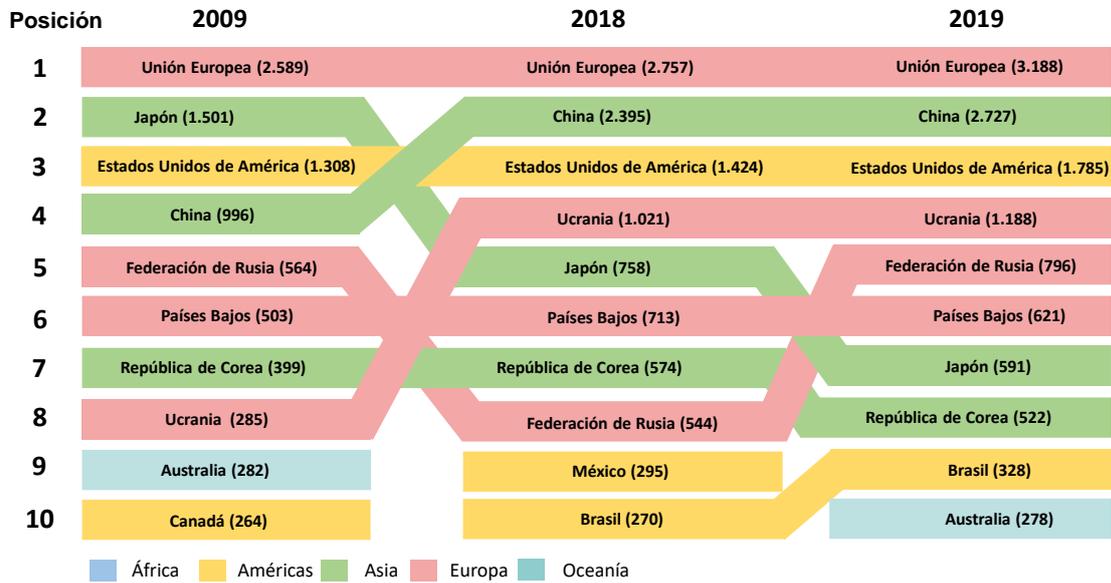
Solicitudes recibidas por región: 1999 a 2019



10 miembros de la UPOV con más solicitudes de protección de las obtenciones vegetales recibidas

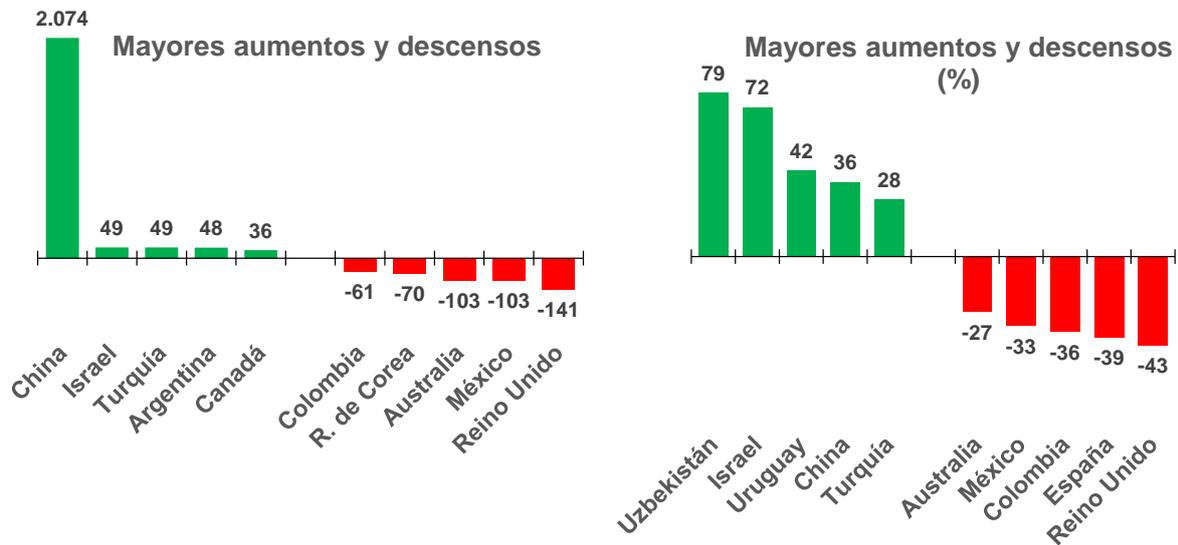


10 miembros de la UPOV con más títulos de protección de las obtenciones vegetales concedidos



UPOV

Solicitudes en 2019 (en comparación con 2018)

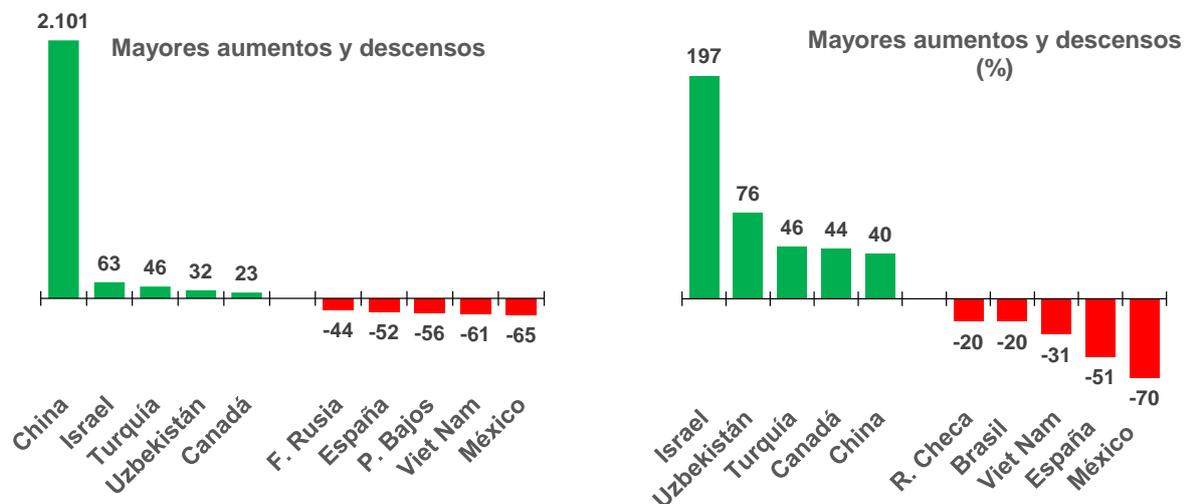


Las barras verdes representan **aumentos**; las barras rojas representan **descensos**

Miembros con > 40 solicitudes en 2018

UPOV

Solicitudes presentadas por residentes en 2019 (en comparación con 2018)

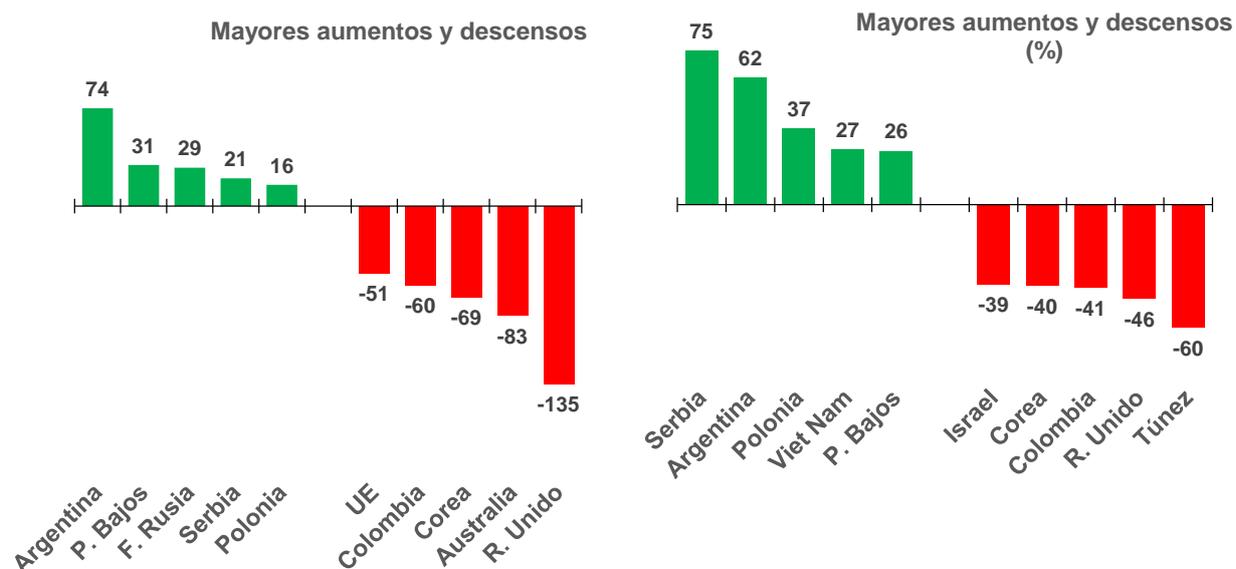


Las barras verdes representan **aumentos**; las barras rojas representan **descensos**

Miembros con > 40 solicitudes presentadas por residentes en 2018

UPOV

Solicitudes presentadas por no residentes en 2019 (en comparación con 2018)



Las barras verdes representan **aumentos**; las barras rojas representan **descensos**

Miembros con > 20 solicitudes presentadas por no residentes en 2018

UPOV

20 países de residencia de los solicitantes con más solicitudes (2019)

Posición	País de residencia del obtentor	Solicitudes presentadas como:				
		Residente			No residente	Total
		Residente	OCVV (Estados miembros de la UE)	Total		
1	China	7.323	-	7.323	40	7.363
2	Países Bajos	618	1.215	1.833	1.374	3.207
3	Estados Unidos de América	901	-	901	1.413	2.314
4	Francia	101	476	577	458	1.035
5	Alemania	49	507	556	430	986
6	Japón	559	-	559	182	741
7	República de Corea	590	-	590	22	612
8	Federación de Rusia	578	-	578	4	582
9	Ucrania	471	-	471	3	474
10	Suiza	7	-	7	396	403
11	España	50	129	179	163	342
12	Australia	146	-	146	179	325
13	Argentina	184	-	184	51	235
14	Reino Unido	28	86	114	118	232
15	Italia	7	110	117	114	231
16	Israel	95	-	95	123	218
17	Brasil	151	-	151	51	202
18	Dinamarca	5	120	125	51	176
19	Turquía	145	-	145	11	156
20	Bélgica	2	111	113	28	141
Suma de los 20 países con más solicitudes		12.010	2.754	14.764	5.211	19.975
Otros		788	99	887	403	1.290
Total		12.798	2.853	15.651	5.614	21.265
% de los 20 países con más solicitudes		94%	97%	94%	93%	94%

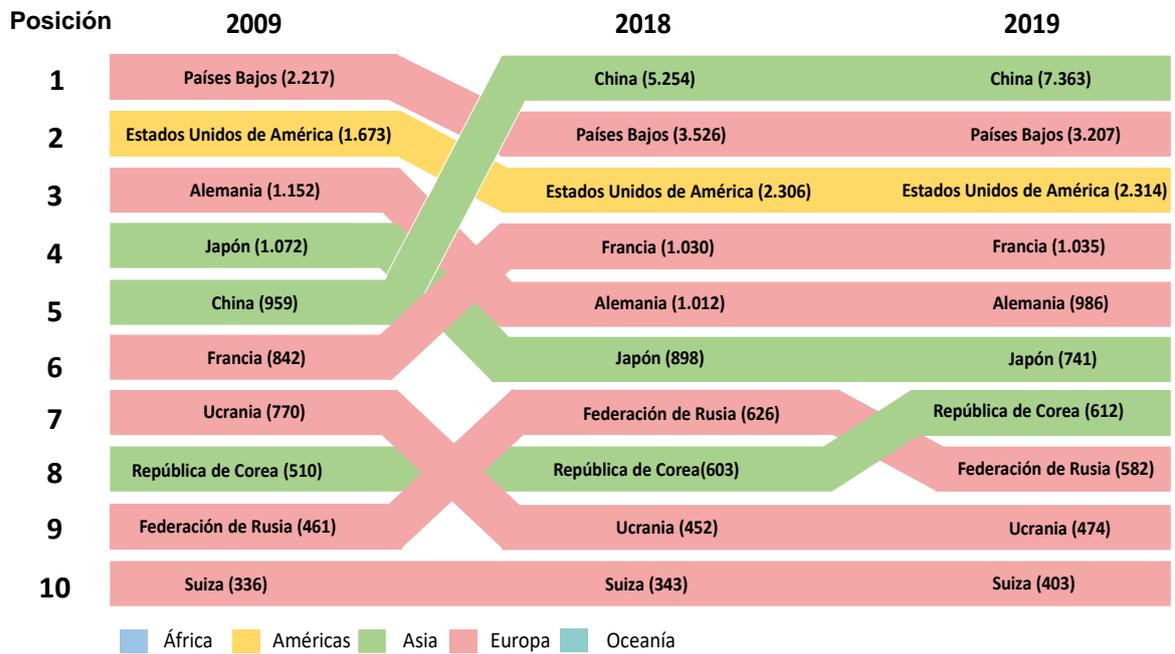
UPOV

20 países de residencia de los solicitantes con más solicitudes (2019)

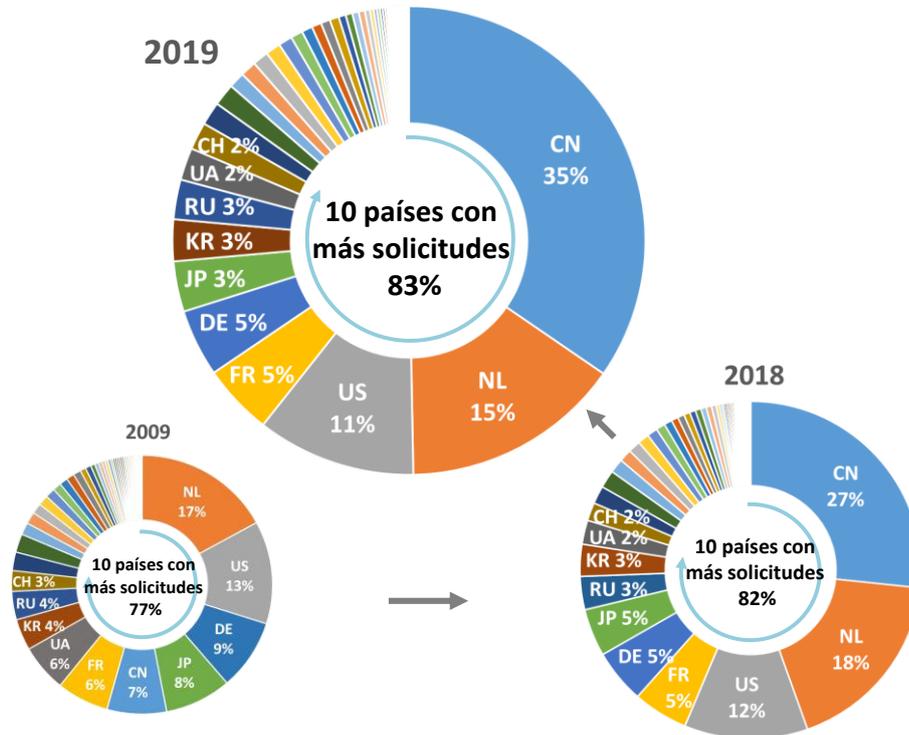
Posición	2009		2018		2019	
	Residencia	Número de solicitudes	Residencia	Número de solicitudes	Residencia	Número de solicitudes
1	Países Bajos	2.217	China	5.254	China	7.363
2	Estados Unidos de América	1.673	Países Bajos	3.526	Países Bajos	3.207
3	Alemania	1.152	Estados Unidos de América	2.306	Estados Unidos de América	2.314
4	Japón	1.072	Francia	1.030	Francia	1.035
5	China	959	Alemania	1.012	Alemania	986
6	Francia	842	Japón	898	Japón	741
7	Ucrania	770	Federación de Rusia	626	República de Corea	612
8	República de Corea	510	República de Corea	603	Federación de Rusia	582
9	Federación de Rusia	461	Ucrania	452	Ucrania	474
10	Suiza	336	Suiza	343	Suiza	403
11	Argentina	301	Australia	336	España	342
12	Australia	300	España	335	Australia	325
13	Dinamarca	198	Argentina	268	Argentina	235
14	Reino Unido	192	Reino Unido	236	Reino Unido	232
15	Italia	169	Italia	229	Italia	231
16	España	167	Brasil	213	Israel	218
17	Brasil	157	Viet Nam	195	Brasil	202
18	Nueva Zelanda	138	Dinamarca	171	Dinamarca	176
19	Bélgica	132	Israel	149	Turquía	156
20	Israel	127	Canadá	128	Bélgica	141

UPOV

10 países de residencia de los solicitantes con más solicitudes (2019)



País de residencia de los solicitantes: proporción de los 10 países con más solicitudes



NOTAS A LOS EDITORES

La UPOV es una organización internacional con sede en Ginebra.

El objetivo de la UPOV es proporcionar y fomentar un sistema eficaz para la protección de las variedades vegetales con miras al desarrollo de obtenciones vegetales en beneficio de la sociedad.

La UPOV cuenta con 76 miembros que abarcan 95 Estados. Los miembros de la UPOV son los siguientes:

Albania, Alemania, Argentina, Australia, Austria, Azerbaiyán, Belarús, Bélgica, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Brasil, Bulgaria, Canadá, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Ecuador, Egipto, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Georgia, Hungría, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Japón, Jordania, Kenya, Kirguistán, Letonia, Lituania, Macedonia del Norte, Marruecos, México, Montenegro, Nicaragua, Noruega, Nueva Zelandia, Omán, Organización Africana de la Propiedad Intelectual, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República de Corea, República de Moldova, República Dominicana, República Unida de Tanzania, Rumania, Serbia, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Ucrania, Unión Europea, Uruguay, Uzbekistán y Viet Nam.

Para más información sobre la UPOV, diríjase a la Secretaría de la UPOV:

Tel.: (+41-22) 338 9111 Correo electrónico: upov.mail@upov.int

Sitio web: <https://www.upov.int>

Medios sociales



Cuenta en Twitter: @UPOVint



Cuenta en LinkedIn: <https://www.linkedin.com/company/upov-official>

[Sigue el Apéndice]

APÉNDICE

INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL ANTE EL CONSEJO DE LA UPOV

Quincuagésima cuarta sesión ordinaria
30 de octubre de 2020

Sr. Marien Valstar, presidente del Consejo de la UPOV,
distinguidos delegados,
señoras y señores:

Quiero manifestar mi sincero agradecimiento al Consejo de la UPOV por la distinción que me ha otorgado al nombrarme su Secretario General.

Los miembros de la UPOV, nosotros, estamos abocados a emprender un camino apasionante. El motivo es que el fitomejoramiento tiene un papel fundamental en la difícil tarea a la que nos enfrentamos en la actualidad de lograr que el mundo sea más sostenible. Nuestro futuro ha de ser más verde y son las plantas las que hacen que el mundo sea verde.

Además, a consecuencia de la pandemia han recobrado importancia nuestras necesidades básicas, en especial la salud y el acceso a los alimentos. Ante el apremio de las necesidades básicas, los países han dado una gran prioridad a asegurar el suministro continuo de semillas. Simplemente, si hoy no hay semillas, mañana no habrá alimentos.

A fin de alcanzar los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el mundo deberá contar con dos actores fundamentales, los agricultores y los obtentores. Para muchos obtentores, el sistema de la UPOV de protección de las obtenciones vegetales será esencial en la tarea de proporcionar a los agricultores las variedades que necesitarán para desempeñar su cometido.

Las obtenciones vegetales con características como mayor productividad, resistencia a las plagas y enfermedades, tolerancia a la sal y a la sequía o adaptación a las condiciones climáticas son fundamentales para aumentar la productividad y la calidad del producto. A su vez, las nuevas variedades pueden ayudar a disminuir la degradación del medio ambiente natural. Debido a la aparición constante de nuevas plagas y enfermedades y a los cambios de las condiciones climáticas y de las necesidades de los usuarios, los agricultores y los productores demandan constantemente nuevas variedades vegetales.

Trayectoria de la UPOV

El sistema de la UPOV ha estado a la altura de las circunstancias en repetidas ocasiones y nuestra organización tiene una acreditada trayectoria en la satisfacción de las necesidades de los agricultores y la sociedad según van surgiendo.

En Europa, un estudio de 2016¹ ha demostrado lo siguiente:

- Sin fitomejoramiento, la Unión Europea habría devenido en importador neto de todos los principales cultivos herbáceos, incluidos aquellos que actualmente exporta, como la papa/patata, el trigo y otros cereales. De hecho, desde el año 2000, el fitomejoramiento por sí solo ha permitido a la Unión Europea alimentar a una población equivalente a las de Francia y Alemania durante los últimos 15 años.
- Sin el fitomejoramiento, la Unión Europea necesitaría 19 millones de hectáreas adicionales de tierras agrícolas para producir la misma cantidad de alimentos. Cultivar estas tierras tendría la misma repercusión que deforestar una superficie del Amazonas equivalente a la de Letonia.

Permítanme exponer algunos ejemplos de otras partes del mundo.

En 1997, Kenya introdujo la protección de las obtenciones vegetales y adhirió a la UPOV en 1999. Antes de 1997, solo hubo 38 obtenciones vegetales; mientras que entre los años 1997 y 2003 se

¹ The economic, social and environmental value of plant breeding in the European Union: An ex post evaluation and ex ante assessment HFFA Research GmbH (autor para correspondencia: Steffen Noleppa) (2016)

obtuvieron 136 variedades. En el caso del maíz, el número de variedades aumentó de 7 a 60. La mayor parte de las nuevas variedades de maíz son superiores a las existentes, en especial en cuanto a rendimiento, tolerancia a las plagas y enfermedades, propiedades nutritivas, maduración precoz y tolerancia al estrés abiótico. Dado que el maíz es un alimento básico para el 80% de los kenianos, estas variedades han contribuido a la seguridad alimentaria del país.

En lo que se refiere a Asia, en un estudio realizado en Viet Nam,² en el que se comparó la agricultura de este país antes y después de su adhesión a la UPOV, se ha observado que la pertenencia a la UPOV se asocia a una mayor productividad y a beneficios para el medio ambiente.

- Entre los años 1995 y 2005, antes de su adhesión a la UPOV, los aumentos de rendimiento del arroz, el maíz y la batata se debieron principalmente a una mayor utilización de insumos y no se detectaron incrementos debidos al fitomejoramiento. En el período de 10 años posteriores a la adhesión a la UPOV, los rendimientos del arroz, el maíz y la batata crecieron anualmente un 1,7%, 2,1% y 3,1%, respectivamente, gracias al fitomejoramiento. En 2016, los agricultores vietnamitas producían aproximadamente un 20% más en sus tierras cultivables que antes de su adhesión a la UPOV.

Importancia para el desarrollo económico

Otro aspecto importante de nuestra labor es que contribuimos a asegurar que los agricultores obtengan ingresos, lo que a su vez garantiza su propia seguridad alimentaria.

Volviendo a Kenya,³ la adhesión a la UPOV ha proporcionado a este país acceso a variedades selectas de rosas, lo que ha permitido desarrollar una industria nacional de flores cortadas de 500 millones de dólares, la cual emplea más de 500.000 kenianos.

En Colombia,⁴ el sistema de la UPOV de protección de las obtenciones vegetales dio un gran impulso a diversos sectores, entre ellos la floricultura. El motivo fue la entrada de nuevas empresas, que introdujeron obtenciones vegetales ornamentales e invirtieron en Colombia. Según Asocolflores, el sector de las flores genera trabajo para más de 200.000 personas en dicho país. Este sector representó casi el 5% del total de las exportaciones colombianas durante los últimos 10 años, lo que implica que es la cuarta fuente de divisas del país, después del petróleo, el café y el carbón.

En Viet Nam, desde su adhesión a la UPOV en 2006, los ingresos anuales de los agricultores han aumentado más de un 24%. Las inversiones en actividades de fitomejoramiento tienen un efecto global en el producto interior bruto (PIB) estimado en aproximadamente 5.000 millones de dólares, cifra que supera el 2,5% del PIB nacional.

Estos datos demuestran ampliamente el valor de nuestra labor en pos de fomentar la inversión, crear empleo y respaldar las aspiraciones de desarrollo de los miembros, en especial en los miembros en desarrollo de diferentes partes del mundo.

Eficacia del sistema de la UPOV en el futuro

En el futuro, el fitomejoramiento se enfrenta a imperativos aún más categóricos: producir más a partir de la tierra existente y al mismo tiempo emplear menos insumos. Para cumplir esta extraordinaria exigencia, la protección de las variedades vegetales tendrá que garantizar que los obtentores puedan contar con una rentabilidad satisfactoria de la inversión a largo plazo necesaria para crear nuevas variedades. Por eso, es necesario que el sistema de la UPOV se adecúe a la evolución de la tecnología y las necesidades. Los debates que se mantienen actualmente en la UPOV sobre asuntos como las variedades esencialmente derivadas y el producto de la cosecha son una buena señal de que la UPOV es sensible a esta evolución y tiene capacidad de respuesta ante ella.

Asociaciones

² The socio-economic benefits of UPOV membership in Viet Nam: An ex-post assessment on plant breeding and agricultural productivity after 10 years by HFFA Research GmbH (autor para correspondencia: Steffen Noleppa) (2017) (https://www.upov.int/about/es/benefits_upov_system.html)

³ <https://youtu.be/lwuXwN96O-Y>

⁴ <https://youtu.be/qnJLH4JVyP0>

La escala de los desafíos es global y transversal, mientras que la UPOV es una organización muy pequeña. Este hecho plantea dificultades específicas para la difusión del mensaje de la UPOV. Observo signos alentadores de que la UPOV está haciendo llegar su mensaje, en especial, el número creciente de países que están trabajando con la Oficina de la UPOV en la elaboración de leyes de protección de las obtenciones vegetales. Al mismo tiempo, está claro que las asociaciones cobrarán cada vez más importancia. Será preciso seguir trabajando con los miembros de la UPOV, los interesados y otras organizaciones. Ayer, en la sesión del Comité Consultivo, me resultó especialmente alentador conocer la iniciativa que Oxfam, Plantum y Euroseeds presentaron a la UPOV para su examen. Estoy encantado de que la UPOV esté colaborando estrechamente con la Organización Mundial de Agricultores, en especial en el marco de la Alianza Mundial por las Semillas, porque los obtentores y los agricultores son actores fundamentales de la transformación del sistema alimentario.

Aprovecho esta oportunidad para expresar mi compromiso, en mi función de Secretario General, de contribuir a mejorar la proyección de la UPOV y reforzar las asociaciones. Y hablando de asociaciones, quiero poner de relieve que, como director general de la OMPI y Secretario General de la UPOV, pondré un gran empeño en encontrar mayores sinergias políticas entre ambas organizaciones.

Aprovechar la tecnología

Para que el sistema de la UPOV siga desempeñando una función importante, también es esencial que la UPOV como organización se adapte y evolucione. Me entusiasman los planes de la UPOV de aprovechar la tecnología para que el sistema de protección de las obtenciones vegetales sea eficiente para los miembros de la UPOV y para los obtentores, a la vez que contribuye a la seguridad financiera de la organización.

La reciente introducción de la herramienta en línea para la solicitud de derechos de obtentor UPOV PRISMA es un paso importante. Los planes de apoyo a los miembros de la UPOV mediante sistemas de gestión electrónica de oficinas serán un paso igualmente importante para la eficiencia y la eficacia del sistema, que también facilitará la cooperación. Las tecnologías de traducción automática neuronal son otra oportunidad de mejorar la proyección y la comprensión del sistema de la UPOV. La pandemia de covid-19 ha tenido consecuencias trágicas en todo el mundo y ha puesto de manifiesto la importancia de innovar para responder ante circunstancias difíciles. Por ejemplo, hemos observado la manera en que las tecnologías de la comunicación electrónica permiten aumentar el alcance que es posible lograr, en especial en el caso de organizaciones pequeñas como la UPOV.

Cooperación en el seno de la UPOV

Considero que las nuevas tecnologías tienen la capacidad de transformar el rendimiento de la UPOV como organización y su sistema para que podamos participar plenamente en la transformación mundial que ha de operarse. Sin embargo, para concluir me gustaría recordar y señalar una ventaja particular de la UPOV, que es el compromiso de cooperación entre sus miembros y el apoyo de estos a la labor de la Oficina de la UPOV. Las tecnologías que introducimos solo tendrán valor en la medida en que se basen en esta cooperación y sean útiles para intensificarla. Esta norma debe regir nuestras actividades.

Conclusión

Cuando estaba a punto de emprender mi camino en la UPOV, me dijeron que esta es una familia, más que una organización. Me alegra confirmar que esta ha sido en gran medida mi experiencia. Mi deseo es formar parte de esta familia y trabajar con todos ustedes para contribuir a que la UPOV tenga un papel incluso más destacado en la tarea de hacer frente los desafíos mundiales que plantean la sostenibilidad y el sustento, a la vez que llenamos de colorido nuestras casas y de opciones nuestras mesas, mejoramos las condiciones de vida de los agricultores y, en definitiva, mejoramos el mundo.

Gracias.

[Fin del Apéndice y del documento]